

Dirección General de Normatividad

Oficio No. DGN-DL-1701/2017.

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de Octubre de 2017

Lic. Samandta Valeria Espejel García
Recursos Materiales de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.
P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio No. UPMH/RM/401/2017 de fecha 26 de Septiembre del año en curso; a través del cual solicita revisión del proyecto de bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, con número **I/UPMH/RM/14-2017** para la adquisición de: **Servicio de Antivirus**, sobre el particular, me permito comunicarle que previa revisión la documentación de referencia ha sido registrada, en el entendido que el procedimiento respectivo será de la única y exclusiva responsabilidad de esa Entidad, así como lo relativo a las especificaciones técnicas de las adquisiciones, arrendamientos o servicios, las cuales deberán apegarse a lo autorizado. No omito señalar que las autoridades competentes podrán verificar que su actuación se ajuste a la normatividad aplicable en la materia. Cabe hacer mención que la documentación antes citada se devuelve a la convocante para los efectos conducentes.

Cabe hacer hincapié que el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas deberá apegarse de manera especial a lo estipulado en los artículos 7, 14, 33, 34, 35, 37, 39, 41, 42, 43, 43 Bis, 44, 44 Bis, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 46 de su Reglamento y demás relativos y aplicables en la materia.

Se destaca que se tendrá que cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 51 de la precitada Ley, luego, deberá verificar que su procedimiento no excede del porcentaje señalado en dicho artículo o bien, deberá contar con la documentación que ampare que su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autoriza bajo su exclusiva responsabilidad un porcentaje mayor al indicado en la Ley en la materia, por haberse acreditado debidamente el grado de excepcional; caso contrario se sugiere que la adquisición en comento se realice vía licitación pública.

No omito señalar que en caso de cualquier incumplimiento al contrato derivado del procedimiento de contratación, que sea imputable al proveedor, la convocante bajo su responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Secretaría para los efectos legales a que haya lugar.

Oficio No. UPMH/RM/401/2017.
Tolcayuca, Hgo., a 26 de Septiembre de 2017.
ASUNTO: Oficio de Revisión de Bases de Invitación a tres personas.

L.C. Paulo Cesar Sánchez Martínez
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA NORMATIVIDAD

Acuse

Con la finalidad de cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley en la Materia para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes con Recursos Federales y Estatales, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, le pedimos amablemente la revisión de nuestras bases para el procedimiento de la siguiente Invitación: Invitación Nacional Pública Abierta N° I/UPMH/RM/14-2017, con motivo de adquisición de servicio de un Antivirus para la universidad, **con montos autorizados por la cantidad de \$ 428,860.07**, (Cuatrocientos veinte y ocho mil, ochocientos sesenta pesos 07/100 M.N.) del capítulo 3000 de Recursos Propios, (Estatales), la compra será de acuerdo a la cotización representa un gasto de \$ 160,937.00 (Ciento sesenta mil, novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Se anexa:

- Bases de Licitación con ficha técnica y requisición.
- Oficio de Autorización de Recursos.

Agradeciendo su valioso apoyo, presento a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Atentamente

[Handwritten Signature]
Lic. **Samantha Valeria Espejel García**
Recursos Materiales



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO
OPERADO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

Oficio No. UPMH/RM/13/2017.
Tolcayuca, Hgo., a 03 de Octubre de 2017.
ASUNTO: Invitación para asistir al concurso

L.C. Paulo Cesar Sánchez Martínez
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA NORMATIVIDAD

Por medio del presente, envío a usted un afectuoso saludo; y una atenta invitación para los concursos a cuando menos 3 proveedores.

Invitación Nacional N°I/UPMH/RM/14-2017 de ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS, con un monto autorizado por \$ 428, 860.07, (Cuatrocientos veinte y ocho mil, ochocientos sesenta pesos 07/100 M.N.) del capítulo 3000, con pago de Recursos Estatales por lo que se llevara a cabo la siguiente Invitación.

Con el siguiente calendario:

Invitación Nacional N° I/UPMH/RM/14-2017

Descripción de la Licitación	ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS
Volumen a adquirir	1 PARTIDA
Fecha de publicación en Pagina Institucional	03 DE OCTUBRE 2017
Presentación y apertura de proposiciones	09 DE OCTUBRE 2017 11:00 hrs
Fallo	13 DE OCTUBRE 2017 11:00 hrs

Sin otro particular y en espera de contar con su invaluable apoyo, me reitero a su distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Libertad, Esperanza, Soberanía y Desarrollo"

Lic. Samantha Valeria Espejel García
Recursos Materiales



Oficio No. UPMH/R/401/2017.
Tolcayuca, Hgo., a 29 de Septiembre de 2017.
ASUNTO: Oficio de Montos Autorizados

Aase

L.C. Paulo Cesar Sánchez Martínez
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA NORMATIVIDAD

Por medio del presente, envío a usted un afectuoso saludo; asimismo, aprovecho la ocasión para informarle que contamos con montos autorizados de POA 2017 por la II SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPMH DE FECHA DE 14 DE ABRIL DE 2017, en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 2017 por la cantidad de \$ 428,860.07, (Cuatrocientos veinte y ocho mil, ochocientos sesenta pesos 07/100 M.N.) del capítulo 3000; del cual la compra será pagada con Recursos Estatales, de acuerdo a la cotización representa un gasto de \$ 160,937.00 (Ciento sesenta mil, novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N) por lo que se llevara a cabo la siguiente Invitación: N° I/UPMH/RM/14-2017, de Adquisición de un Servicio de Antivirus para el uso de la Institución.

Sin otro particular, me suscribo a su distinguida colaboración.

ATENTAMENTE
"Libertad, Esperanza, Soberanía y Desarrollo"


Mtro. Gerardo Marcelino Lara Orozco
Rector


Universidad Politécnica
Metropolitana de Hidalgo


UNIVERSITIES